

2023-11-14

Recibe IECM reconocimiento por su participación en los trabajos de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/recibe-iecm-reconocimiento-por-su-participacion-en-los-trabajos-de-la-red-de-proteccion-de-datos-personales-de-la-ciudad-de-mexico/>

8 total views

, 8 views today

>> Invita Consejera Presidente del IECM a juventudes de la Ciudad de México a participar y votar en comicios de 2024

El reto para el próximo Proceso Electoral en la Ciudad de México es lograr que las personas jóvenes voten, debido a que en los comicios pasados el 60 por ciento de jóvenes de entre 19 y 35 años no acudió a las urnas, señaló la Consejera Presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño Durán, durante la entrega de reconocimientos a sujetos obligados por su destacada participación durante los trabajos de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México.

Al recibir el galardón de parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX), Avendaño Durán consideró que es tarea de todos buscar que las personas jóvenes participen en los procesos electorales, se involucren en los asuntos públicos y que sepan que el simple acto de marcar y depositar una boleta en las urnas, puede transformar la vida y garantizar condiciones favorables para todas y todos en esta capital.

Asimismo, aprovechó para hacer un llamado a la ciudadanía a salir a votar en el próximo Proceso Electoral, o participar como personas candidatas, funcionarias de mesas directivas de casilla u observadores electorales.

Durante el evento, agradeció el reconocimiento otorgado al IECM, el cual, aseguró, es un Instituto comprometido con los mandatos de la transparencia y responsable con el uso y manejo de los datos personales, los cuales son entregados en custodia por personas candidatas a puestos de elección popular, por la ciudadanía que funge como responsable de las mesas de votación o de quienes registran proyectos durante los ejercicios de participación ciudadana. La protección de datos personales cobra relevancia en el quehacer institucional debido a que esta actividad genera y fortalece la confianza de la ciudadanía hacia la institución.

Recordó que el órgano electoral capitalino realiza sus tareas democráticas apegado estrictamente al principio rector de la legalidad, porque, aseguró, todas las instituciones tienen la responsabilidad de cumplir con la ley en materia de transparencia y protección de datos personales.